

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	ALDEMAR DE J. DIAZ U.
RADICADO	2006-00064-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
SUSTANCIAION	192

Como venció el término y la liquidación actualizada del crédito que antecede, presentada por el Apoderado de la parte demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE

OVIDIO PUERTA-RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 22 virtualmente hoy 17 de marzo de 2023 de
conformidad con la ley 2213 de 2022
MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ
SECRETARIA A.